

PQ 6171

.A2

B5

v. 37



BIBLIOTECA



## VIDA Y JUICIO CRÍTICO

DEL MAESTRO

# FRAY LUIS DE LEON,

ESCRITOS

POR DON GREGORIO MAYANS Y SISCAR,

Y ANOTADOS POR EL COLECTOR.

ESCRIBO la vida del maestro FRAY LUIS DE LEON, uno de los varones mas insignes que ha tenido España por su sabiduría y elocuencia. El licenciado don Francisco Bermudez de Pedraza, que publicó las *Antigüedades y excelencias de Granada* en el año 1608, en el lib. 5.º, cap. 21, donde trató de los hijos de esta ciudad que han escrito libros de teología, contó entre ellos al maestro FRAY LUIS DE LEON. El licenciado Luis Muñoz, en la *Vida del maestro fray Luis de Granada*, que publicó año 1639, en el lib. 4.º, cap. 1.º, también dijo que nació en la misma ciudad. El maestro fray Tomás de Herrera, diligente y curioso escritor, en la *Historia del convento de San Agustín de Salamanca* no le señaló otra patria, y en el cap. 57, pág. 392, donde escribió una breve vida del maestro LEON, dice que nació, según sienten algunos, en la ciudad de Granada, y que sus padres eran naturales de la villa de Belmonte, en la Mancha. Esto quizá debió dar ocasión á que don Tomás Tamayo de Vargas, en la continuación que hizo del *Enquiridion de los tiempos de fray Alonso Venero*, desde el año 1585 hasta el de 1640, tratando de los sucesos del año 1604, dijo: «En Alcalá murió, á 25 de setiembre, el padre Gabriel Vazquez, natural de Belmonte, patria de muchos varones insignes, como los maestros Lorca, fray Luis y fray Basilio de Leon, y otros, en edad de 55 años.» Lo cierto es, que su padre se llamó Lope de Leon, cuya mujer fué doña Inés de Valera, ambos nobles y limpios, según el maestro Herrera (a).

Este mismo afirma que tomó el hábito en el convento de San Agustín de Salamanca año 1543, y que profesó á 29 de enero de 1544, siendo prior el padre fray Alonso Dávila, que fué bien dichoso en los hijos que dió á la religion; pero dióle la profesion el venerable padre fray Francisco de Nieva, entonces provincial de España.

Fué hombre de grande ingenio y de sumo juicio, muy docto en las lenguas castellana, latina, griega y hebrea, como lo manifiestan sus escritos. Asimismo fué buen poeta latino, y entre los castellanos, el de espíritu mas sublime; insigne erudito y muy sábio teólogo.

Por tan sobresalientes méritos, en la vigilia de la celebridad del Nacimiento de nuestro Salvador, en el año 1561, consiguió en la universidad de Salamanca la cátedra de Santo Tomás de Aquino,

(a) En la *Colección de documentos inéditos para la historia de España* está continuado el proceso original que se siguió en la inquisición de Valladolid contra FRAY LUIS, proceso cuyo extracto publicamos á continuación de esta biografía. El mismo FRAY LUIS declaró el día 1.º de abril de 1572, ante el inquisidor Quijano, que habia nacido en Belmonte, donde residió hasta la edad de cinco ó seis años; que habia pasado á Madrid y vivido en

casa de su padre, abogado de corte, hasta los catorce; que se habia trasladado á Salamanca, donde á los cuatro ó cinco años de estudios tomó el hábito de San Agustín, se graduó en teología y obtuvo primero la cátedra de Lectura de Santo Tomás y despues la de Durando. Esta confesion del mismo FRAY LUIS desvanece todas las dudas y errores del biógrafo. — (Nota del Colector.)



en competencia de siete opositores, de los cuales los cuatro eran catedráticos, con cincuenta y tres votos de exceso. Entonces votaban las cátedras los mismos estudiantes, cuyas voluntades procuraban granjear los que pretendían ser catedráticos con una infatigable aplicación a su enseñanza, para obligarlos más. Y por eso los maestros, como más aplicados, y los discípulos, como mejor enseñados, solían ser muy excelentes.

Después fué catedrático de prima de Sagrada Escritura. Era costumbre informar públicamente los opositores a los estudiantes sobre sus méritos, y frecuentemente apocaban los ajenos, unas veces con razón, otras sin ella. Tenemos un ilustre ejemplo de aquel uso en el docto razonamiento que hizo el maestro Fernán Pérez de Oliva, que se halla entre sus obras, publicadas por su sobrino el maestro Ambrosio de Morales.

Dejó de referir lo que dice Antonio Pérez en la carta 51, *Sobre los provechos de la soledad*, porque me parece que pertenece al maestro Leon de Castro.

La universidad de Salamanca, después del concilio de Trento, consultó al maestro FRAY LUIS DE LEON y al doctor Miguel Francés sobre la reducción del calendario, como lo refiere el doctor Vincencio Blasco de Lanuza en el tomo IV, lib. 5.º de las *Historias de Aragon*, cap. 44.

Un hombre tan grande como el maestro LEON, dotado de tan excelente ingenio, adornado de suma erudición y sabiduría, y dignamente condecorado, no podía dejar de tener, según la corrupción del género humano, muchos envidiosos. Alguno de ellos puso su fama en tal estado, que del todo la hubiera perdido si Dios no hubiera vuelto por su honra. Su trabajo sucedió de esta manera.

En el año 1572 fué delatado el maestro FRAY LUIS DE LEON al tribunal de la Inquisición, que mandó prenderle. El mismo, en la prefación que hizo al lector sobre su explicación del *Cántico de los cánticos* de Salomón, refirió la causa de su prisión. Dice que por ruegos de un amigo suyo, que no sabía latín, tradujo en español el *Cantar de Salomón*, añadiendo en la misma lengua unos breves comentarios, con que ligeramente señalaba la verdadera y misteriosa inteligencia de aquel cantar; pero que explicaba con mayor extensión el contexto de las palabras y las propiedades y las razones de las sentencias, de que abunda el tal libro; porque la persona por cuya causa había emprendido su trabajo le había pedido que le enseñase, no lo misterioso que contenían aquellos escritos (porque decía que lo había oído de muchos, y de algunos con especialidad), sino de qué manera debiera construirse aquella orden de palabras, según la apariencia perturbado y envuelto. Y así habiéndolo ejecutado, y dado a leer a aquel por cuya petición lo había practicado, pocos meses después le volvió su libro, sin quedarse copia alguna. Pero sucedió que un familiar del maestro LEON, sin saberlo él, tomándole de su escritorio, no solamente le trasladó para sí, sino que entregó a otros su traslado para que le copiasen. De donde provino que, aprobando muchos hombres de todas clases aquel libro, y pidiéndole, brevemente se multiplicó y esparció por la mayor parte de España, llegando a manos de muchos. Y por cuanto los inquisidores habían mandado que ningún libro de la Sagrada Escritura se leyese en lengua vulgar, algunos, que no amaban mucho al maestro LEON, pensaron que se les ofrecía oportunidad de incomodarlo, y luego de buena gana se agarraron de ella. Y añade el maestro LEON (de quien es a la letra todo lo dicho) que habiéndose tratado y terminado judicialmente aquella controversia, con especial favor de Dios en su averiguación, pero con muchos y grandes trabajos suyos, fué restituido a su antigua dignidad y a su entera opinión; y que para satisfacer al juicio de todos, y nada quedase que pudiese dar alguna sospecha, muchos le exhortaron a que tradujese y imprimiese en latín aquel mismo libro. Y así lo practicó; bien que a su traducción latina añadió lo que faltaba al original español, que era una seguida y más copiosa explicación del verdadero y misterioso sentido.

No ha faltado quien ha dicho que la excelente traducción parafrástica que hizo el incomparable Benito Arias Montano del *Cantar de los cantares*, que empieza:

En los floridos valles de Giona,

es obra del maestro LEON; pero no es así; porque el padre FRAY LUIS DE LEON tradujo el cántico de Salomón a la letra y en prosa, y después añadió la exposición, como lo he visto; y el doctor Benito Arias Montano hizo una parafrasi poética, variando los versos en cada capítulo de los *Cantares*.

Otros han querido atribuir a don Francisco de Quevedo Villegas la parafrasi de Arias Monta-

no, sin más razón que haberse hallado entre sus papeles la introducción y el capítulo primero de dicha parafrasi; pero manifiestamente se han engañado, porque el estilo pastoril de Montano es la misma sencillez con una sublimidad maravillosa, y el de Quevedo, una notable afectación, que solamente tiene de bueno los léjos de lo que imita, como se puede ver en su *Urania*, cotejando una y otra parafrasi, las cuales se hallan, la de Quevedo en la pág. 294, y la de Montano, ó su retazo, en la pág. 288 de la impresión de Madrid del año 1670, que tengo presente.

La acusación del maestro LEON tomó mayor cuerpo por haber escrito una disertación sobre la Vulgata, por la cual se vió obligado a trabajar una defensa muy larga de las proposiciones que le habían notado. Me consta que propuso unas cuestiones al arzobispo de Granada (al parecer don Pedro Guerrero) sobre la edición Vulgata, para que le respondiese; y el Arzobispo no quiso responderle. En la *Biblioteca del marqués de Montealegre*, parte 3.ª, que contiene el índice de los manuscritos, fol. 171, pág. 2, se lee que en el tomo VII de las *Obras misceláneas*, fól. 341, hay una carta que escribió Pedro Chacon al padre FRAY LUIS DE LEON sobre lo que quiso imprimir de la *Biblia*, por lo cual (dice) estuvo preso en la Inquisición. Tengo por cierto que la carta será muy digna de tan erudito y sabio autor.

Pero lo que puedo decir es, que el mismo Pedro Chacon con aquella su sabia ingenuidad escribió una carta en defensa del insigne Arias Montano al maestro Leon de Castro, catedrático de retórica en la universidad de Salamanca, en la cual, entre otras muchas verdades, le dijo esta: «Y si para mayor prueba añadiera a esto lo que se dejan decir los que vienen de Salamanca, que vuesa merced, por sí ó por interpuesta persona, ha hecho prender a los que en estos reinos acompañan la teología con letras griegas y hebreas, para quedar solo en la monarquía, y que ahora pretende hacer lo mismo con Arias Montano, entendiéndolo que vuelve a España, para que, muertos ó encerrados los perros, no puedan ladrar ni descubrir la celada; nos dejarán estas cosas hincadas púas de siniestras sospechas en los ánimos de los jueces.» De cuyas palabras se puede conjeturar, observando el tiempo, que el maestro Leon de Castro, perseguidor de hombres piadosos y sabios, quizá fué uno de los acusadores del maestro FRAY LUIS DE LEON (a).

El general de los agustinos Tadeo Perusino, en su registro, día 50 de junio de 1572, según refiere Herrera, puso una nota latina, que traducida a la letra dice así: «Al provincial de España. Nos dolimos de la prisión del maestro LUIS DE LEON, y le exhortamos para que le ayudase.» Y a 7 de enero del año 1578 el mismo general hizo mención de que el maestro FRAY LUIS DE LEON ya estaba libre, y en 28 de julio le confirmó la cátedra que tenía, y le dió licencia para oponerse a otras (b).

(a) De esto no cabe ya duda alguna. Entre los testigos que depusieron contra FRAY LUIS se halla una declaración de ese mismo maestro Leon de Castro, en que acusa virulentamente a nuestro buen autor de que en sus lecciones quitaba mucha autoridad a la Vulgata, sostenía que las interpretaciones de los judíos sobre el Viejo Testamento eran tan verdaderas como las de los cristianos, pretendía que en las antiguas escrituras no viene promesa alguna de la vida eterna, repetía una y otra vez que la Biblia es susceptible de nuevas y mejores explicaciones que las de la traducción latina. Debemos, sin embargo, consignar aquí, en honor de la verdad, que dejaron muy atrás a Leon de Castro algunos otros testigos. Un tal fray Juan Ciguelo, agustino, llegó a declarar que FRAY LUIS no solía decir sino misa de *requiem*, aunque el día fuese festivo; que nunca se le entendía lo que decía, y acababa muy presto; que estando un día en un convite, uno de los convidados dijo *vino*, y FRAY LUIS respondió: «cuando viniere, obligados somos a creerle, aunque se dubda ó hay dubda si es venido;» que todos entendieron lo había dicho por Jesucristo. El mismo fiscal de la Inquisición añadió a lo alegado por Leon de Castro, que FRAY LUIS hablaba mal de los setenta intérpretes y ponía en ridiculo a los santos padres que habían traducido la Escritura; que sostenía que el *Cantar de los cantares* ERAT CARMEN AMATORIUM SALOMONIS AD SUAM UXOREM; que ponderaba siempre mucho a los rabinos.—(Nota del Colector.)

(b) El 26 de marzo de 1572 se dió el auto de prisión contra FRAY LUIS. El 27, a las seis de la tarde, entró en la cárcel. A los dos ó tres días hizo protesta de fe para el caso de muerte repentina. El 31 pidió a los inquisidores una imagen de la Virgen ó un crucifijo pintado, las *Quincuagenas* de san Agustín, el tomo de las obras del mismo autor que contuviera los libros *De doctrina christiana*, un *San Bernardo*, un *Fray Luis de Granada* y unas disciplinas. Pidió además un cuchillo para cortar la comida. Pidió que escribiesen a Ana de Espinosa, monja de Madrigal, que no se cansase de rezar por él y le enviase unos polvos que solía remitirle para sus pasiones de corazón y sus melancolías. El 1.º de abril del mismo año declaró por primera vez ante el inquisidor Quijano; el 17 presentó un escrito en que reveló que tenía ya traducido el libro de Job y algunos salmos. El 5 de mayo tuvo lugar la acusación fiscal, a que contestó FRAY LUIS de palabra en aquella audiencia y otras sucesivas. El 10 contestó a la misma acusación en una serie de escritos. A los pocos días presentó varios pedimentos, quejándose de que no se hubiese procedido al interrogatorio que él había solicitado, ni se hubiesen buscado entre sus papeles unas conclusiones que destruían la acusación. En el resto de aquel año y los cuatro siguientes hizo reiteraciones continuadas de esas mismas quejas. No recayó sentencia definitiva hasta el día 15 de agosto de 1577. En ella se le absolvió de la instancia, rependiéndole y advirtiéndole



Cuán serena tuviese la conciencia hallándose en la cárcel, dígalo el mismo maestro LEON, que escribiendo al cardenal don Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo, inquisidor general, en la dedicatoria de la explicación del salmo 26, con la satisfacción que le daba su buena conciencia, se explicó con estas palabras: «Y aunque yo de ninguna manera soy tal que pueda ser contado entre los siervos de Dios, con todo eso, tratándome Dios benignamente y con suma clemencia, experimenté en mí en aquel (según vulgarmente se juzga) calamitoso y miserable tiempo; cuando por las mañas de algunos hombres criminalmente fui acusado como sospechoso de haberme opuesto á la fe, apartado no solo de la conversacion y compañía de los hombres, sino también de la vista, por casi cinco años estuve echado en una cárcel y en tinieblas. Entonces gozaba yo de tal quietud y alegría de ánimo, cual ahora muchas veces echo menos, habiendo sido restituído á la luz y gozando del trato de los hombres que me son amigos.» Y de esta suerte va prosiguiendo con admirable desengaño de los que no conocen cuánto asiste Dios en los trabajos á los que en medio de ellos se conforman con su santísima voluntad. Allí dice que trabajó la explicación del salmo 26, y según refiere el maestro Herrera, compuso también con notable desengaño estas dos quintillas:

Aquí la envidia y mentira  
Me tuvieron encerrado;  
Dichoso el humilde estado  
Del sabio que se retira  
De aqueste mundo malvado,  
Y con pobre mesa y casa  
En el campo deleitoso  
A solas su vida pasa,  
Con solo Dios se compasa,  
Ni envidiado ni envidioso.

En la misma prision me parece que compuso aquella bellisima canción á nuestra Señora, que empieza:

Virgen que el sol mas pura.

Pero, lo que es mas que todo lo dicho, en la misma prision escribió el maestro LEON la utilísima obra de los *Nombres de Cristo*, como consta de su dedicatoria á don Pedro Portocarrero, del consejo de su majestad y del de la santa y general Inquisición, según se lee en la tercera impresión que tengo de esta obra, y no obispo de Córdoba, cuyo dictado se le añadió en la quinta, que también tengo, del año 1603. Allí pues se explicó así el maestro LEON: «Aunque me conozco por el menor de todos los que en esto que digo pueden servir á la Iglesia, siempre la deseé servir en ello como pudiese; y por mi poca salud y muchas ocupaciones no lo he hecho hasta ahora. Mas, ya que la vida pasada, ocupada y trabajosa, me fué estorbo para que no pusiese este mi deseo y juicio en ejecución, no me parece que debo perder la ocasión de este ocio, en que la injuria y mala voluntad de algunas personas me han puesto. Porque, aunque son muchos los trabajos que me tienen cercado, pero el favor largo del cielo, que Dios, padre verdadero de los agraviados, sin merecerlo me da, y el testimonio de la conciencia en medio de todos ellos, han serenado mi ánimo con tanta paz, que no solo en la emienda de mis costumbres, sino también en el negocio y conocimiento de la verdad, veo ahora y puedo hacer lo que antes no hacia. Y hame convertido el trabajo el Señor en mi luz y salud. Y con las manos de los que me pretendían dañar ha sacado mi bien. A cuya excelente y divina merced en alguna manera no responderia yo con el agradecimiento debido, si ahora, que puedo, en la forma que puedo y según la flaqueza de mi ingenio y mis fuerzas, no pusiese cuidado en aquesto, que, á lo que yo juzgo, es tan necesario para el bien de sus fieles.»

Restituído ya el maestro LEON al uso de la pública luz, procuró alumbrar á todos con sus inmortales escritos. Dos años despues imprimió su explicación del *Cantar* de Salomon, escrita en latin con este título: *F. Luysii Legionensis Augustiniani Divinorum librorum primi apud Salmanticenses Interpretis in Cantica Canticorum Salomonis Explanatio ad Serenissimum Principem Albertum, Austriae Archiducem, S. R. E. Cardinalem. Salmanticae, Excudebat Lucas à Junta M. D. LXXX,*

que en adelante mirase cómo y dónde hablaba de cosas y materias de calidad y peligro como las que del proceso resultaban. Se mandó además que se recogiese el cuaderno de los *Cantares*. El 28 de julio de 1578, como dice el

biógrafo, le confirmó el general de los agustinos la cátedra que tenía y le dió licencia para que se opusiese á otras. — (Nota del Colector.)

en 4.º Es digna de trasladarse aquí la aprobación que dió el doctor Sebastian Perez, que es como se sigue:

*Explanacionem Canticorum Salomonis, Luysii Legionensis, Augustiniani, Salmaticensis Academiae doctissimi Professoris, legi sanè libentissimè: est enim ejusmodi, ut magnopere, non solum sententiis aptissima quadam serie, quod erat in hoc opere valdè difficile, cohaerentibus, sed etiam sermonis puritate, et elegantia, antiquitatem illam eulam et perpolitam redolet. Quamobrem edendam censeo, perque manus et ora hominum pervagari: cum sit non tantum orthodoxa, sed ad pietatem promovendam, et verum religionis cultum amplificandum aptissimè composita. — Sebastianus Petrejus Doctor Theologus.*

Pero lo mas notable es, que fray Pedro Suarez, provincial de los agustinos en la provincia de Castilla, le mandó publicar esta y otras obras teológicas que habia compuesto, con un mandamiento tan fuerte como este: *Quoniamque scimus te plura et ad Sacrarum Litterarum explanacionem, et ad Theologicas quaestiones pertinentia, scripsisse, quae si edantur, sint publicè utilia futura; idcirco tenore praesentium, et nostri Officii auctoritate in virtute Spiritus Sancti, et in meritum sanctae obedientiae, tibi praecipimus, ut quos habes confectos in Canticum Canticorum Salomonis Commentarios primum, deinde reliqua omnia, quae in Saeras Litteras, et de Theologicis quaestionibus commentatus es, typis mades. Datum Salmanticae XI. Calend. Januarii ann. 1578.* Tanto importaba al honor de su religion y al bien público de la cristiandad que se imprimiesen las obras del maestro LEON.

Con razon pues Jacobo Augusto Tuano, al fin del lib. 99, llamó elegantísima á esta explicación del *Cántico de los cánticos*; y el padre Andrés Escoto, en su *Biblioteca española*, tomo II, pág. 266, añadió que el maestro LEON escribió eruditamente este comentario; pero se engañó en decir que le tradujo en español; porque primeramente le escribió en castellano, y despues le hizo mas lleno en latin.

El maestro FRAY LUIS DE LEON, á la exposicion del *Cántico de los cánticos*, imitando á su amigo Arias Montano (que entre los poetas cristianos latinos ha sido, en mi juicio, el mas sublime en los pensamientos y mas diestro en la manera de expresarlos con propiedad y elegancia), anticipó un voto á la Virgen Madre de Dios, muy piadoso y propio del asunto; y habiendo concluido con admirable acierto su sabia explicación, hizo una excelente oda en acción de gracias, en la cual la belleza de las expresiones compete con lo ingenioso de la invención; de manera que manifestó ser un poeta de elevadísimo espíritu.

En el mismo año 1580, juntamente con el referido libro de la exposicion de los *Cantares*, publicó la que habia hecho en la cárcel sobre el salmo 26, con este título:

*F. Luysii Legionensis, etc. in Psalmum vigesimum sextum Explanatio. Salmanticae, Excudebat Lucas à Junta. M. D. LXXX, en 4.º* La dedicó, según queda referido, al cardenal don Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo, y lo que es mas del caso para conciliarse fe en lo que decía, inquisidor general.

El modo de escribir del maestro LEON explicando las divinas letras es muy parecido al de Arias Montano, varon á todas luces grande, salvo que el maestro LEON suele ser algo mas ceñido en sus explicaciones que aquel en sus comentarios. Declara la propiedad de las palabras, explica el verdadero sentido del contexto, averigua las circunstancias de los dichos y de los hechos, las hace resaltar y observar. No suele citar sino textos sagrados, y estos mucho menos que Montano, á quien sigue en usar tal cual vez de algun escogido testimonio de algun poeta clásico, y suele valerse de la lengua española para explicar mejor algun modo de hablar. Todo con estilo propio, juicio, breve, claro y elegante.

En el tomo II de la *Biblioteca selecta del baron de Schomberg*, impresa sin nombre de su ilustrísimo dueño, en Amsterdam, por Salomon Schouten y Pedro Mortier, año 1745, pág. 1, hallo que la explicación del maestro LEON sobre el *Cántico de los cánticos*, y también la que hizo sobre el salmo 26, se imprimieron en Salamanca año 1582, en 8.º

El año siguiente, 1585, hizo imprimir el maestro FRAY LUIS DE LEON la utilísima obra de los *Nombres de Cristo*, y asimismo la *Perfecta casada*, en Salamanca, en la imprenta de Juan Fernandez, según el maestro Herrera y don Nicolás Antonio, el cual añade que los *Nombres de Cristo* se imprimieron en Barcelona el mismo año 1585.

Si esta segunda impresión es cierta, no se tenia noticia de ella cuando se hizo en Salamanca la que se llamó segunda, y salió á luz con este título: *De los nombres de Cristo, en tres libros, por el*



maestro fray Luis de Leon. Segunda impresion, en que, demás de un libro que de nuevo se añade, van otras muchas cosas añadidas y emendadas. Con privilegio. En Salamanca, por los herederos de Matías Gast. M.D.LXXXV, en 4.º De este título se colige que la primera impresion de los *Nombres de Cristo* solamente contenía dos libros.

El año inmediato, 1586, se imprimió allí mismo la *Perfecta casada*, en 4.º, como consta del tomo primero de la *Biblioteca selectissima del baron de Schomberg*, pág. 153.

Yo tengo las que se intitulan terceras impresiones de ambas obras, hermosamente impresas, y la una dice así: *La perfecta casada, por el maestro fray Luis de Leon. Tercera impresion, mas añadida y emendada. En Salamanca, en casa de Guillermo Foquel, M.D.LXXXVII, en 4.º*

La otra, de los *Nombres de Cristo*, tiene el título totalmente conforme á la de Matías Gast, y solamente se distingue en que se hizo con notable hermosura de papel y letras, en Salamanca, en casa de Guillermo Foquel, 1587, en 4.º

En 15 de diciembre del año 1594 fray Jerónimo de Almonacid dió una aprobacion del tenor siguiente: « Por mandado del Consejo Real vi un cuaderno de diez y siete hojas, compuesto por el padre maestro FRAY LUIS DE LEON, de la orden de San Agustin, catedrático de Escritura en la universidad de Salamanca, añadido ahora de nuevo al libro de los *Nombres de Cristo*, que hasta aqui andaba impreso, hecho por el sobredicho autor, en que se trata del nombre que Cristo tiene de Cordero. » Ciertamente se hizo esta aprobacion para añadir el nombre de Cordero á la impresion de los *Nombres de Cristo* que el año inmediato, 1595, salió á luz en Salamanca segun don Nicolás Antonio, que, conforme la cuenta referida, fué la cuarta.

Yo poseo la que se intitula quinta impresion de una y otra obra, hecha tambien en Salamanca en casa de Antonia Ramirez, viuda, año 1603, en 4.º, en cuyo frontispicio se lee este título: *De los Nombres de Cristo, en tres libros, por el maestro fray Luis de Leon. Quinta impresion, en que va añadido el nombre de Cordero, con tres tablas, la una de los Nombres de Cristo, otra de la Perfecta casada, la tercera de los lugares de la Escritura.*

Antonio Posevino, en el tomo II de su *Aparato*, pág. 40, refiere que estas dos obras se imprimieron en Venecia traducidas en lengua italiana. Don Nicolás Antonio dice que sabia haberse impreso en Venecia la *Perfecta casada*, año 1595, en 8.º, por Juan Bautista Ciotti, y que habia visto impresa en Nápoles, año 1598, en 8.º, la misma obra, su autor, esto es, traductor, Julio Zanchini da Castiglione, que se llamaba caballero religioso.

No faltaron reprehensores á estas dos grandes obras de la *Perfecta casada* y de los *Nombres de Cristo*, á quienes respondió el autor con su acostumbrada modestia en la prefacion del libro III de los *Nombres de Cristo*, enderezada á don Pedro Portocarrero.

En cuanto á los *Nombres de Cristo*, el padre Andrés Escoto, en su *Biblioteca española*, tomo II, pág. 266, siguiendo á Valero Andrés Taxandro, dice que el maestro LEON escribió doctamente de los nombres divinos, á imitacion de Dionisio Areopagita. Pero ni los críticos admiten como cierto haber escrito san Dionisio Areopagita de tal asunto, ni el maestro LEON trató, propiamente hablando, de los nombres divinos, sino de los *Nombres de Cristo*, verdadero Dios y hombre, y con distinta idea y método que el libro de los *Nombres divinos*, atribuido á san Dionisio; de suerte que del maestro LEON se puede decir con verdad sobre este asunto (como ya lo advirtió el maestro Herrera) lo que de Homero dijo Veleyo Patérculo: « En quien esto es lo mas, que ni antes dél se ha hallado á quien él haya imitado, ni despues dél quien pueda imitarle. »

El autor, en el principio de los *Nombres de Cristo*, finge que sus diálogos son unos razonamientos que en los años pasados tres amigos suyos y de su orden, los dos de ellos hombres de grandes letras é ingenio, tuvieron entre si por cierta ocasion acerca de los nombres con que es llamado Jesucristo en la Sagrada Escritura. Calló los nombres de los tales religiosos, quizá por no exponerlos á la envidia.

Años há que observé que el maestro LEON ingirió en sus *Diálogos* algunos sermones, y lo confesará cualquiera que lea el nombre de Padre, en cuyo diálogo, si se quitan las interrupciones de los interlocutores Sabino y Juliano, se hallará un admirable sermón de Marcelo, cuyo asunto fué explicar la profecía de Isaías en el cap. 9, cuando dijo: *Pater futuri saeculi*. Empezó Marcelo su oracion con aquellas palabras: « Lo que agora he propuesto. » Y para que esto carezca de duda, á lo último de dicho diálogo llamó Sabino sermón á dicho discurso; el cual si se lee con atencion, se verá que en España no ha habido orador de tan sublime estilo como el maestro LEON. Y así, es cosa muy sensible que una de sus obras que se ha dejado de imprimir haya sido *El perfecto pre-*

dicador, de la cual hizo memoria el maestro José de Valdivieso en la aprobacion que dió en Madrid, dia 20 de octubre del año 1629, á las obras poéticas del maestro LEON.

Su estilo castellano es castizo, propio, juicioso y elegante. Don Nicolás Antonio quiere que sea el mejor de la lengua española. Ciertamente lo es, si se mira el agregado de todas sus bellezas, juntas con una exactitud de pensar muy digna de imitarse; porque ni usa de pensamientos falsos, ni de argumentos débiles, ni de semejanzas violentas, ni de voces extranjeras. Solamente quisiera yo que algunas veces no fuesen sus cláusulas tan largas. La lengua castellana le debe una singular prerogativa, y es, haber sido el primero que procuró introducir en ella la armonía del número. Cuánto cuidado puso en esto, digalo él mismo, que hablando con don Pedro Portocarrero en el libro III de los *Nombres de Cristo*, entre otras cosas, le dijo lo siguiente: « Destos son los que dicen que no hablo en romance, porque no hablo desatadamente y sin orden, y porque pongo en las palabras concierto, y las escojo y les doy su lugar. Porque piensan que hablar en romance es hablar como se habla en el vulgo, y no conocen que el bien hablar no es comun, sino negocio de particular juicio, así en lo que se dice como en la manera como se dice. Y negocio que de las palabras que todos hablan elige las que le convienen, y mira el sonido dellas, y aun cuenta á veces las letras, y las pesa y las mide y las compone, para que no solamente digan con claridad lo que se pretende decir, sino tambien con armonía y dulzura. Y si dicen que no es estilo para los humildes y simples, entiendan que, así como los simples tienen su gusto, así los sábios y los graves y los naturalmente compuestos no se aplican bien á lo que se escribe mal y sin orden, y confiesen que debemos tener cuenta con ellos, y señaladamente en las Escrituras, que son para ellos solos, como aquesto lo es. Y si acaso dijeren que es novedad, yo confieso que es nuevo y camino no usado por los que escriben en esta lengua, poner en ella número, levantándola del descamamiento ordinario. El cual camino quise yo abrir, no por la presuncion que tengo de mí, que sé bien la pequeñez de mis fuerzas, sino para que los que las tienen se animen á tratar de aqui adelante su lengua como los sábios y elocuentes pasados, cuyas obras por tantos siglos viven, trataron las suyas; y para que la igualen en esta parte que le falta, con las lenguas mejores, á las cuales, segun mi juicio, vence ella en otras muchas virtudes. » Hasta aqui el maestro LEON, cuyo estudio en el número tal vez fué causa de que algunas de sus cláusulas tengan la colocacion algo traspuesta; artificio que la lengua española, amiga de la colocacion natural, no quiere sufrir, para que se vea cuán dificultoso es hacer armoniosa la oracion natural (a).

Año 1587 escribió una doctísima y elegantísima prefacion á las excelentes obras de santa Teresa de Jesus. Y le hubiéramos debido la vida de la Santa, escrita con gran maestria, si Dios hubiera alargado la suya mas tiempo, pues don fray Diego de Yépes, obispo de Tarazona, en el prólogo de la que escribió de dicha santa madre, §. 4.º, nos dejó esta memoria: « La Emperatriz, hermana del rey don Felipe II, nuestro señor, le fué devotísima, y deseó mucho que el padre maestro FRAY LUIS DE LEON, de la orden de San Agustin, catedrático de Escritura de la universidad de Salamanca, y hombre bien conocido en la Europa por la grandeza de sus letras é ingenio, escribiese su vida y milagros, pareciéndole (y con justa razon) que ninguno habia entonces en España que mejor pudiese satisfacer á este argumento y á su deseo. Y así, le encargó tomase este trabajo, que para él fué de mucho gusto. Tomó luego la pluma y juntó muchas otras cosas, que (despues del libro que escribió tan acertadamente el padre doctor Ribera) descubrió el tiempo y cuidado; y yo le di entonces por escrito mucho de lo que aquí digo; pero fué Dios servido que muy á los principios,

(a) Este mismo cuidado en colocar las palabras, no solo le llevó, como dice Mayans, á trasposiciones violentas, sino que en muchos pasajes de sus mejores obras le hizo, precisamente lo que él queria evitar, áspero y duro. Se observa en su estilo cierto martilleo que no pocas veces fatiga. Encabalgala ideas de una manera lastimosa, turba con largos y numerosos incidentes la marcha de sus cláusulas, coloca mal las muchas citas con que salpica todos sus escritos. Es castizo, propio, juicioso, elegante casi siempre, pero dista mucho de poseer un estilo que merezca la alta calificacion de Nicolás Antonio. Cervantes le aventaja en naturalidad y en armonía; Granada en severidad, en animacion, en fuerza; Estrella en precision y en la variedad de la frase; san Juan de la Cruz en dulzura; Malon de Chaide en lo pintoresco del lenguaje; Mariana en lo rápido de la nar-

cion y en la energia de su razonamiento. Ese demasiado esmero de que FRAY LUIS tanto se jacta, mata generalmente la espontaneidad, debilita la energia de las ideas, hace el estilo languido y difuso. Debe ser siempre bien conocida la lengua en que se escribe; mas no se ha de sacrificar nunca el pensamiento á las exigencias de la pureza ni á las de la cultura de la forma. FRAY LUIS lo sacrificó; mas, lo confesamos, es en esto, no solo disculpable, sino hasta digno de elogio. En sus tiempos la lengua castellana estaba en su periodo de formacion, tanto, que muchos y notables varones la consideraban aun indigna de traducir fielmente y con nobleza los altos pensamientos teológicos. Todo esmero para regularizarla y darle dignidad era, por lo tanto, poco. — (Nota del Colector.)



cuando aun no habia escrito cinco ó seis pliegos, muriese el autor, dejándonos á todos frustrados de nuestras esperanzas. Pero ya que no sacó á luz parto tan deseado, hizo un prólogo, que anda juntamente con el libro que escribió de su vida la santa Madre, en el cual, aunque brevemente, con tanta erudicion como verdad escribe altamente de las maravillas grandes que Dios obró en esta santa y por esta santa. Mas adelante el mismo autor, en el lib. 3.º, cap. 49, escribió así: «El mayor testimonio que yo podré traer en confirmacion de la estima que se ha de tener destes libros, es lo que de ellos escribió el padre maestro FRAY LUIS DE LEON, de la orden de San Agustin, cate-drático de Escritura de Salamanca, y en el tiempo que vivió, luz y gloria de España, que como los viese y examinase por comision del Consejo Real, quedó tan aficionado y preso de su doctrina, que en alabanza de ellos y de su autor hizo un prólogo muy largo y elegante, que anda al principio de sus libros; y no contento con esto, comenzó á escribir un libro de la vida y milagros de la santa Madre, aunque prevenido con la muerte, no la pudo acabar.»

En el capitulo que se celebró en Toledo, dia 3 de diciembre del año 1588, en el cual presidió el general Gregorio Elparense, que despues fué cardenal, se cometió al maestro LEON que hiciese constituciones para los religiosos recoletos de San Agustin, cuya reformation comenzó aquel año ó el siguiente, y las hizo y ordenó prudente y religiosamente. Imprimiéronse el mismo año. Tanta parte tuvo en los mayores negocios de aquella congregacion. Aludiendo á esto, escribió el licenciado Luis Muñoz en la *Vida y virtudes del venerable maestro fray Luis de Granada*, lib. 3.º, capitulo 1.º, pág. 163: «Ayudó mucho á que se avivase este instituto (de la recoleccion de los agustinos descalzos) el insigne maestro FRAY LUIS DE LEON, varon de un siglo, en el capitulo que se celebró en Toledo el año de 1588.»

Pensó el maestro LEON en reimprimir sus obras expositivas, añadiendo otras, y en el año 1589 en la oficina de Guillelmo Foquel publicó el tomo primero, que contiene cuatro obras. La primera es la *Explicacion sobre el Cántico de los cánticos*; la segunda sobre el salmo 26; la tercera, dedicada á don Pedro Portocarrero, entonces obispo de Calahorra, se intitula así: *F. Luysii Legionensis Augustiniani, Theologiae Doctoris, et Divinorum librorum primi apud Salmanticenses interpretis in Abdiam Prophetam Explanatio*. La cuarta, con los mismos dictados, se intitula: *In Epistolam Pauli ad Galatas Explanatio*, en 4.º, y contiene este tomo primero, sin segundo, 921 páginas. Es cosa notable que el maestro LEON se intitula doctor en teología, y así el año 1589 ya estaba condecorado con ese título, que en aquellos tiempos no era tan frecuente como ahora, porque solamente solian aspirar á él los muy beneméritos, y era muy costoso.

Auberto Vander Eede, canónigo de Antuerpia, siguiendo los apuntamientos de Auberto Mireo, en los escritores del siglo xvi dejó escrito que la obra que imprimió el maestro LEON sobre el *Cántico de los cánticos* en Salamanca, en la oficina de Guillelmo Foquel, año 1589, estaba prohibida, como obra de amores; pero ni ha habido tal prohibicion, ni dicha obra está tratada profanamente, aunque su asunto son los amores del alma santa, de que misteriosamente escribió Salomon, siendo su expositor el maestro LEON con admirable piedad, juicio y elegancia (a).

Quizá no parecerá vana conjetura decir que el maestro LEON pensaba incluir en el segundo tomo de sus obras teológicas el erudito libro que enderezó á Juan Grial, bien conocido por su juicio y doctrina: *De utriusque Agni typici atque veri immolationis legitimo tempore, Salmanticae apud Guillelmum Foquel, 1590*, en 4.º. Probó muy bien su asunto, con grandes alabanzas del padre Escoto, que dijo estar escrito este libro con terso y pulido estilo. Esforzó el mismo asunto su discípulo y sobrino, el maestro fray Basilio Ponce de Leon, en su libro singular *De Agno typico*, impreso en Madrid por Miguel Serrano de Vargas, año 1604, en 8.º, y á lo último dél se reimprimió el tratado

(a) La version del *Cantar de los cantares* es notabilísima. En ella no se contentó el autor con darnos á conocer el espíritu del cántico; nos le tradujo á la letra, con todas sus elipsis y pleonasmos, con todos sus hebraísmos. Las bellezas de la idea y las de la forma están igualmente apreciadas: es la version una verdadera copia. La exposición que la acompaña es apreciable, como todas sus exposiciones de la Biblia. Poseía LEON vastos conocimientos, conocía á fondo las lenguas griega y hebrea, habia penetrado hasta en los últimos secretos de la historia judía, y están sus exposiciones llenas de erudicion y de observaciones tan acertadas como graves y

profundas. Las ameniza de vez en cuando con oportunas citas de los autores clásicos, griegos y romanos; circunstancia que les da además cierto interés y realce. Cuando trata de sondar alguna cuestion, se ve en él, no ya al literato, sino al hombre pensador, á un hombre de fuerte y vigoroso raciocinio. Era en sus opiniones independiente y hasta audaz; la acusacion de que fué objeto no dejaba de tener su fundamento. Miraba en efecto con cierto desden la traducción conocida con el nombre de *Vulgata*; sostenía que sólo en lo relativo á la fe merecia un completo asentimiento. ¿Era esto, sin embargo, un crimen? — (Nota del Colector.)

del maestró LEON, que se halla tercera vez impreso en los *Quodlibetos* del doctísimo maestro fray Basilio Ponce de Leon, pág. 84.

En el dia 2 de mayo del año 1591, se hace mencion en los registros generales de que el maestro FRAY LUIS DE LEON era vicario general de la provincia de Castilla.

En el mismo año, dia 14 de agosto, se celebró capitulo en el convento de Madrigal, y fué elegido provincial.

Por este tiempo estaba el maestro LEON sumamente dedicado á la lectura de los libros de teología mística, como lo refiere el licenciado Luis Muñoz en la *Vida y virtudes del maestro fray Luis de Granada*, lib. 3.º, cap. 9.º, pág. 208, por estas palabras: «Constame de original muy cierto que el gran maestro FRAY LUIS DE LEON, de quien ya hicimos mencion en este libro, escribió á Arias Montano, su grande amigo, que retirado en una casa de campo que tiene el convento de San Agustin de Salamanca, en una isleta que hace el rio, que describe en la introduccion del libro 2.º de los *Nombres de Cristo*, leyó todas las obras del padre fray Luis de Granada, y que habia aprendido mas de su letura que de cuanta teología escolástica habia estudiado, y que de allí adelante serian su principal estudio. Es certísimo que el padre maestro FRAY LUIS DE LEON alababa con grandes encarecimientos el estilo, elegancia y vigor en el persuadir del padre fray Luis de Granada; decia que le habia dado Dios el don de la elocuencia cristiana. Dióse este gran varon los últimos años de su vida á la leccion de libros espirituales, y en aquel tiempo eran los de nuestro maestro (Granada) los que mas ruido hacian en España: salió con su leccion tan aprovechado en lo místico, como antes docto en lo escolástico; pocos le igualaron en su siglo, será asombro en los venideros.»

Con tan buena preparacion de ánimo como este, y otras semejantes, murió en Madrigal el maestro FRAY LUIS DE LEON, dia 23 del mes de agosto del año 1591, antes que se acabase el capitulo provincial. Lleváronle á enterrar al convento de Salamanca, en cuyo claustro yace delante del altar de nuestra Señora del Pópulo. Su sepultura tiene una lápida con esta inscripcion:

MAG. FR. LVISIO. LEGIONENSI. DIVINARVM. HVMANARVMQVE. ARTIVM. ET. TRIVM. LINGVARVM. PERITISS.  
SACRORV. LIBRORVM. PRIMO. APVD. SALMANT. INTERPRETI. CASTELLAE. PROVINCIALI. NON. AD  
MEMORIAM. LIBRIS. IMMORTALEM. SED. AD. TANTAE. IACTVRAE. SOLATIVM. HVNC.  
LAPIDEM. A. SE. HVILEM. AB. OSSIBVS. ILLVSTREM. AVGVSTINIANI  
SALMANT. P. OBIT. AN. M.D.XCI. XXIII. AVGVSTI  
AET. LXIII.

Segun esto, nació año 1527. El año 1591 fué lamentable por la pérdida de algunos varones insignes en letras. Dia 21 de setiembre murió el maestro Ambrosio de Morales, diligentísimo historiador de las cosas de España. En el mes de noviembre el padre Francisco de Ribera, docto expositor de las divinas letras. Dia 14 de diciembre san Juan de la Cruz, insigne teólogo místico.

El maestro FRAY LUIS DE LEON dejó escritas varias leturas de teología escolástica, de que aun viéndolo se aprovechó el maestro fray Pedro de Aragon, de la orden de San Agustin, en la obra que imprimió, año 1584, sobre la segunda parte de la *Suma* de santo Tomás, *De Fide, Spe, et Charitate*, como lo confesó el mismo maestro Aragon en el prólogo que hizo al colegio de Salamanca en el primer tomo, y mas claramente en el prólogo al lector.

También dejó escrito un comentario sobre el *Apocalipsi*, que se conserva en el colegio de San Agustin de Salamanca, como lo refiere el padre Luis de Alcázar en su libro intitulado: *Vestigatio arcani sensus in Apocalypsi*, pág. 88.

Una oracion latina en alabanza de san Agustin, la cual dijo en la universidad de Salamanca. Está escrita con juicio, y tengo una copia de ella, aunque algo viciada por la ignorancia de los copiantes.

Las demás obras latinas ya quedan referidas en los años en que las publicó, como tambien las castellanas, de las cuales solamente quedan por referir las poesias que despues de su muerte salieron á luz.

En el año 1618 se imprimió en Madrid en 16.º, por Diego Flamenco, una traducción que hizo en verso castellano del salmo *Miserere*, con una cancion á Cristo crucificado. Por buena suerte paró un ejemplar en la librería del marqués de Villena, don Juan Manuel Fernandez Pacheco, que la comunicó al maestro fray Juan Interian de Ayala, gran conocedor de la lengua castellana, y que supo escribirla con enmienda. Este pues, dos años despues de la muerte del Marqués, que sucedió dia 29 de junio del año 1725, reconoció que aquella impresion estaba tan desfigurada de